



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA  
ID 5351 - 165 - L110 "CUBREPISO, PARA  
DEPENDENCIAS LICEO ANº7".

VALLENAR, 16 DE JUNIO DEL 2010.

DECRETO EXENTO Nº 3789 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento Nº3689 de fecha 11 de Junio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- Requerimiento que debe ser adjudicado dando cumplimiento a lo solicitado por el Director del establecimiento.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Mantenimiento 2010, correspondientes al Liceo ANº7 "Pedro Troncoso Machuca".
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento Nº2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N º 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-165-L110 " CUBREPISO, PARA DEPENDENCIAS LICEO ANº7".

2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-165-L110 "CUBREPISO, PARA DEPENDENCIAS LICEO ANº7", al proveedor según se indica:

FERRETERIA LONZ AY COMPAÑIA LIMITADA	RUT.Nº80.559.400-4	\$559.550.- (Valor Neto).
---	--------------------	---------------------------

3.- Apruébese la Orden de Compra Nº5351-563-SE10 emitida a FERRETERIA LONZA Y COMPAÑIA LIMITADA para la licitación ID 5351-165-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



*[Signature]*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE  
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal